

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO Nº 21 DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En Almería, a 16 de Febrero de 2017, se reúnen, en sesión extraordinaria los, abajo relacionados, miembros del Consejo de Departamento de Biología y Geología, dando inicio la sesión a las 13:00 h y finalizando a las 13:20 h. La reunión tuvo lugar en la Sala de Grados “Elena Pezzi” del Edificio Departamental A (Humanidades y Ciencias de la Educación I).

Del total de miembros del Consejo de Departamento asisten los siguientes:

Aguilera Aguilera Pedro	Lozano Ruiz Rafael
Aguilera Díaz Carlos	Martínez Moya Tomás Francisco
Alarcón López Francisco Javier	Mesa Valle Concepción
Angosto Trillo María Trinidad	Molina Sánchez Luis
Barranco Vega Pablo	Moreno Casco José Joaquín
Cabello García Tomás	Moyano López Francisco Javier
Calaforra Chordi José María	Rigol Sánchez Juan Pedro
Capel Salinas Juan	Sáez Casado, María Isabel
Casas Jiménez José Jesús	Sánchez Martos Francisco
Cueto Romero Miguel	Sánchez-Muros Lozano María José
Delgado Fernández Isabel Casilda	Sanchiz Marín María Cesárea
Gallego Arjona Eduardo	Suárez Medina María Dolores
García Barroso Fernando Rogelio	Valenzuela Manjón-Cabeza Juan Luis
García del Moral Garrido María Belén	Vargas García María del Carmen
Giménez Luque Esther	
López López María José	

Excusan su inasistencia:

Cabello Piñar Francisco Javier	Merlo Calvente María Encarnación
Gisbert Gallego Juan	Mota Poveda Juan Francisco
Gómez Mercado Francisco	Ortega Rivas Manuel

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==>

Firmado Por

Miguel Cueto Romero

Fecha

07/05/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==

PÁGINA

1/4



bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==

Salinas Bonillo María Jacoba

Sánchez Sánchez José

Salinas Navarro María

Orden del Día:

1.- Elección del criterio de reparto del presupuesto para 2017 (se adjuntan las propuestas acordadas en Junta de Dirección)

El Director informa del proceso seguido para la elaboración de las propuestas del Presupuesto económico del Departamento para el año 2017. Siguiendo los criterios y la filosofía que fueron planteados por Gerencia en reunión con los Directores de Departamento, desde la Dirección se presentó un borrador de Presupuesto. En Junta de Dirección se planteó por parte de algunas Áreas que no estaban de acuerdo, por lo que el Director solicitó que se llevaran a una nueva Junta de Dirección otras propuestas elaboradas. En la siguiente Junta de Dirección se llegó al acuerdo de llevar a Consejo de Departamento las tres propuestas que se presentaron, que son las que se traen a este Consejo:

- 1) Basado en los criterios de Gerencia.
- 2) Propuesta presentada por el Área de Botánica: por Áreas, un 50 % del Presupuesto asignado al Departamento en reparto lineal a todos los Profesores, 25 % en función del número de créditos asignados y 25 % en función de las compensaciones por investigación reconocidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en la propuesta de Ordenación Docente para el curso 2016-2017.
- 3) Presupuesto presentado por Rafael Lozano Ruiz y otros profesores de Genética: por Áreas, basado en el mismo reparto que para la adscripción de las horas de trabajo de los Técnicos a las Áreas (60 % créditos de prácticas y 40 % compensaciones por investigación reconocidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en la propuesta de Ordenación Docente para el curso 2016-2017)

Acto seguido el Director pregunta si hay alguna propuesta de reparto nueva. M. D. Suárez Medina plantea que hay una nueva propuesta por parte del Área de Producción Animal, pero que si no da tiempo a desarrollarla se puede dejar para los nuevos repartos del año que viene, procede a su lectura (se adjunta). El Director indica que primero se decida cuál de las tres propuestas se aprueba y, en su caso, se decida sobre la propuesta planteada por el Área de Producción Animal.

Jesús Casas Jiménez pregunta sobre el sistema de votación. El Director informa que el Secretario va a dar lectura al artículo del Reglamento de Régimen Interno del Departamento en el que se establece los sistemas de votación. El Secretario procede a la lectura del artículo 25. Adopción de acuerdos. Este artículo indica:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==>

Firmado Por	Miguel Cueto Romero	Fecha	07/05/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4
			
bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==			

8. El Consejo, la Junta de Dirección o las Comisiones adoptarán sus acuerdos por alguno de los procedimientos siguientes:

a) Por asentimiento a la propuesta del Director del Departamento (o de la Presidencia de la Comisión en su caso). Se entenderá aprobada si, una vez enunciada, ninguno de los asistentes manifiesta reparo u oposición a la misma.

b) Por votación ordinaria, que se realizará a mano alzada.

c) Por votación pública mediante llamamiento. Durante su desarrollo el Secretario nombrará a los miembros del órgano por el orden en que figuren en la relación, y éstos manifestarán en voz alta el sentido de su voto.

d) Por votación secreta, previo llamamiento, mediante papeleta depositada en una urna.

9. El Director del Departamento (o la Presidencia de la Comisión en su caso) decidirá, en cada caso, la modalidad de la votación que debe seguirse. Cuando existan más de dos propuestas sobre la misma cuestión, se propondrá cualquiera de los procedimientos descritos en los apartados c) o d) del número 8 de este artículo. Será secreta siempre que se trate de cuestiones relativas a personas o cuando así lo solicite al menos el diez por ciento de los miembros del órgano presentes.

Ante el planteamiento presentado por Jesús Casas Jiménez de votar una primera ronda para eliminar una propuesta y celebrar una segunda votación entre las dos más votadas en la primera ronda, se inicia un intenso y acalorado debate entre el Secretario y Rafael Lozano Ruiz, con intervención de otros miembros del Consejo de Departamento sobre el procedimiento de votación.

Se decide realizar una única votación pública por llamamiento. Tras la votación el resultado final es el siguiente (en el mismo orden establecido anteriormente en el texto):

Propuesta 1: 8 votos

Propuesta 2: 19 votos

Propuesta 3: 2 votos

Abstención: 1 voto

Se aprueba por mayoría el Presupuesto de la Propuesta 2.

Se propone votar la modificación presentada por el Área de Producción Animal. Juan Capel Salinas indica que se ha procedido a votar exclusivamente las propuestas presentadas. Rafael Lozano Ruiz argumenta que no figura en el Orden del día. Visto lo cual se retira la propuesta de votación de la modificación presentada por el Área de Producción Animal hasta que no figure en un punto del Orden del día de una convocatoria de Consejo de Departamento.

Y sin otros asuntos que tratar, se cerró la sesión en Almería, el dieciséis de Febrero de dos mil diecisiete a las 13:20 h.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bUM8WQUa7dN49XU68tQmfg==>

Firmado Por	Miguel Cueto Romero	Fecha	07/05/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4
			
bUM8WQUa7dN49XU68tQmfg==			

Fdo.: Miguel Cueto Romero

Secretario del Departamento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==>

Firmado Por	Miguel Cueto Romero		Fecha	07/05/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==	PÁGINA	4/4
				
bUM8WQUa7dN49XU68tQmfq==				